



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

3 | 06
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
3	DPA Pucusana	Se verifico la descarga de 11,648 kg del recurso "Pota" y pardo 12,848 kg, análisis sensorial sin presencia de olores a hidrocarburos.	Actividad realizada mediante AFS N°254-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				Se Verifico análisis sensorial de los recursos: Choro, Cholga, Machete, Pejerrey, Lorna, Lisa, Falso Volador, Chilindrina, Lenguado, Pintadilla, Cabrilla, con resultado CONFORME, según indican los registros de calidad y análisis sensorial de recursos de fecha 01/06/2022. Se verifica ausencia de olores y materiales extraños. Actividad realizada mediante ISS N°221-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				La evaluación sensorial realizada a los recursos hidrobiológicos (aleatoria), cuentan con resultados CONFORMES, Actividad realizada mediante el ISS N°222-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				Se hizo la rastreabilidad de los recursos moluscos bivalvos, verificando la buena condición de ellos, Actividad realizada mediante AFS N°254.2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

DPA PUCUSANA

